



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0035451/2018

Córdoba, **21 AGO 2018**

VISTO:

El pedido formulado por el Decano de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, al Sr. RODRIGO ALFREDO SANCHEZ GOULD DNI N° 26483785 - ID: 2718;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con el Sr. RODRIGO ALFREDO SANCHEZ GOULD, DNI N° 26483785; según modelo que corre a fs. 1, del expediente de referencia.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a Decanato.

C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ

Secretaría General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°

Mgter. JHON BORETTO

DECANO

Facultad de Ciencias Económicas

**1004**